

Junta de Concejos Justiciaes Regidores Caudillos escuderos Sombreros hijos delgo
Y hombres buenos de la Provincia de Maba y Ciudad de Victoria Villas y
lugares y hermandades de la dicha provincia Tierra de Maba y
su Adherentes: Dela voluntad conque en las ocasiones pagadas haviendo anido
con Infanteria para el Exército de Cataluña mehallo con la estimacion que es
racon y siben el amor que ostengo mehallo quanto pudiesen Vro maiora
libio y combeniencia y midesear le conguen. Todavia como el estado delas
cosas nodalugar a desarderratar vibamente de impedir los dignios delos ene
migos por la quietud comun y daños que dello contrario resultarian biena
ser forcoso balerme de mis Varallos y siendo Vos tan interesada en el credito y
reputacion dela nacion y quien en todos Tiempos se ha señalado en miserbicio
con Igual demostracion haviendo entendido que el enemigo a alzado en Cata
luna cuerpo de Exército considerable para salir en campaña con anticipa
cion siendo como es inescusable el desar de recurrar mi Ex^{to} por lo diminuido que
esto haparecido encargaros meirbau para la Campaña quebiene con el ma
ior numero de gente que pudiesedes de manera que nosean menos de lo que
vos y conguen Infanter que de Vro afecto y fidelidad espero que los esfu
ercos que hicieredes corresponden ala confianza conque esto y de tan buenos Varallos
de mas de esta causa conguen y pedirlo en la necesidad medare por muy

servido de lo que obrareis en esto, y de que disponga queda gente se ponga
a la costa para que el socorro sea mas efectivo, pues la mucha
gente que se ofrece de gaitos en esta Real Hacienda de manera que
puede acudir a todo, y quedo esperando la resolucion de este servicio,
mucho que conviene anticipar las disposiciones de la Campana de
V. M. de Dios de 1692:

Yo el Rey

Por m. del Rey nro. Senor
Al Per. Santarero

A la Probin. de Alaba y el Sumo de la Campana de Bien